



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

18 NOV 2022

Expediente N° SO-19.224/2022.-

Resolución N° SO-758/2022.-

VISTO:

El envío de fondos como anticipo de Canon Banco Patagonia para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 1.800.000,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Mil), correspondiente a los fondos otorgados por Expediente N° 23.112/2021 – Orden de Pago No Presupuestado N° 340/2022, de fecha 09/05/2022, correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2022.-

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Cuarta Rendición** correspondiente por \$ 995.650,00 (Pesos Novecientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta), quedando un saldo de \$ 57.174,48 (Pesos Cincuenta y Siete Mil Ciento Setenta y Cuatro con Cuarenta y Ocho Centavos); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados como anticipo de Canon Banco Patagonia por \$ 1.800.000,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Cuarta Rendición** correspondiente por \$ 995.650,00 (Pesos Novecientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta), conforme al siguiente detalle:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
7	8 Cubiertas 195/75 R 16 marca Pirelli para Mercedes Sprinter S.	11	2	4	4	\$ 669.600,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 669.600,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	4	-	\$ 669.600,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	2		-	\$ 669.600,00
8	Traslado 56 Docentes, alumnos y nodocentes a asamblea univ.	11	3	5	1	\$ 275.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 275.000,00
1	Pasajes O-S-O. Esp. Celia Elizabeth Villagra	11	3	7	1	\$ 7.500,00
3	Pasajes S-O-S. Prof. Jorge Ramirez Morales	11	3	7	1	\$ 8.100,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.224/2022.-
Resolución N° SO-758/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
5	Pasajes S-O-S. Prof. Sonia Esteban	11	3	7	1	\$ 7.800,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 23.400,00
2	1 Día de viáticos. Esp. Celia Elizabeth Villagra	11	3	7	2	\$ 8.900,00
4	1 1/2 Días viáticos. Prof. Jorge Ramírez Morales	11	3	7	2	\$ 11.250,00
6	1 Día viáticos. Prof. Sonia Esteban	11	3	7	2	\$ 7.500,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 27.650,00
	Sub Total			5	-	\$ 275.000,00
	Partida	11	3	7	-	\$ 51.050,00
	Principal					
	Sub Total	11	3		-	\$ 326.050,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 995.650,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 995.650,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	4	4	\$ 669.600,00
11	3	5	1	\$ 275.000,00
11	3	7	1	\$ 23.400,00
11	3	7	2	\$ 27.650,00
Total				\$ 995.650,00

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 669.600,00
Inciso	11	3	-	-	\$ 326.050,00
Total Inciso					\$ 995.650,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

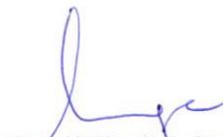
Expediente N° SO-19.224/2022.-
Resolución N° SO-758/2022.-

* Fondos Otorgados	\$	1.800.000,00.-
* Primera Rendición	\$	331.460,00. - Resolución N° SO-406/2022.-
* Segunda Rendición	\$	54.715,52. - Resolución N° SO-486/2022.-
* Tercera Rendición	\$	361.000,00. - Resolución N° SO-597/2022.-
* Cuarta Rendición	\$	995.650,00. - Resolución N° SO-758/2022.-
* Saldo	\$	57.174,48.-

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que los gastos indicados en el artículo precedente, son imputados en los fondos otorgados por Canon del Banco Patagonia.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA